



Vacaciones en el extranjero: SAG recuerda la Importancia de declarar productos al regresar a Chile

Con la llegada del verano, muchas familias preparan sus maletas para disfrutar de las tan esperadas vacaciones, optando algunas por viajar al extranjero. En ese escenario, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Tarapacá hizo un importante llamado a quienes estén pensando veranear fuera del país, ya que a su retorno es fundamental declarar todos los productos de origen vegetal y animal que se porten en el equipaje acompañado. Sue Vera, Directora Regional del

SAG Tarapacá, explicó que al momento de regresar a Chile es obligatorio para las personas cumplir con el llenado del formulario Declaración Jurada Conjunta con Aduanas, a través de la cual los/as viajeros/as deben informar si traen consigo frutas, semillas, lácteos, carnes y otros productos similares. “Esta medida tiene como objetivo proteger el patrimonio fitosanitario y zoonosanitario de Chile, evitando la introducción de plagas y enfermedades que puedan afectar

la biodiversidad, la agricultura y la ganadería nacional. En esto es importante enfatizar que declarar no significa necesariamente que los productos no sean confiscados, pero omitir esta acción puede conllevar multas significativas y retrasos en el ingreso al país”, aclaró Vera. Por su parte, Eduardo Justo, seremi de Agricultura recordó que desde octubre se encuentra en funcionamiento una versión más sencilla de la Declaración Jurada Digital en los principales puntos

de ingreso a la región de Tarapacá. “Tenemos actualmente una nueva plataforma que permitirá realizar este proceso de forma más rápida con el objetivo de facilitar el trámite a las y los pasajeros, quienes podrán declarar si traen productos de riesgo de origen vegetal o animal de manera más ágil y clara, y sin la necesidad de descargar una aplicación”, expresó el seremi. La versión simplificada de la Declaración Jurada Digital del SAG permite completar el formulario sin conexión a internet, siempre que

se haya ingresado previamente. Para acceder, basta con ingresar a sagingresoachile.cl o escanear los códigos QR disponibles en los controles fronterizos. El formulario ha simplificado el proceso al reducir la cantidad de pasos requeridos para completarlo. Asimismo, almacena un historial de declaraciones anteriores, lo que facilita la gestión en viajes recurrentes, permitiendo reutilizar la información ingresada anteriormente, ya sea del mismo pasajero o de otra persona. Finalmente, la Directora Regional del SAG Tarapacá, Sue Vera, junto al seremi de Agricultura, Eduardo Justo, llamaron a la ciudadanía a disfrutar de este tiempo libre e informarse con tiempo en la página web de Servicio respecto de aquellos productos regulados que pueden portar en su equipaje acompañado al momento de regresar a la región.